

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Jurídicos

Transcripción no revisada

751^a sesión

Martes, 27 de marzo de 2007, 15.00 horas

Viena

Presidente: Sr. Raimundo González Aninat (Chile)

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas

EL PRESIDENTE: Buenas tardes, distinguidos delegados, declaro ahora abierta la 751^a sesión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Seguiremos examinando el tema 3 del programa, "Intercambio general de opiniones", y alrededor de las 16.00 horas se levantará la sesión para continuar con el simposio que se inició en el día de ayer.

Quisiera recordar que se va a ofrecer un cóctel en honor mío, lo que me emociona mucho porque por primera vez en mi vida algo se hace en mi honor.

Intercambio general de opiniones (tema 3 del programa) (continuación)

EL PRESIDENTE: El primer orador de mi lista es el distinguido representante de Polonia, a quien le doy la palabra.

SR. K. KOCEL (Polonia) [*interpretación del inglés*]: Sr. Presidente, la Federación polaca está encantada de volver a darle la bienvenida en calidad de Presidente de este período de sesiones y no nos cabe ninguna duda de que, como ya fue el caso el año pasado, sus competencias extraordinarias nos van a

permitir abordar con éxito las tareas que constituye nuestro cometido en esta Subcomisión.

Asimismo, queremos dar las gracias a las personas de la Secretaría de Viena por la excelente labor realizada y los preparativos tan minuciosos que han realizado.

Para Polonia constituye un honor el sumarse a las deliberaciones de tan eminentes especialistas en el ámbito del derecho espacial como las que se celebran en esta sesión.

También nos complace que la memoria del Profesor Manfred Lachs no se haya apagado en este foro.

Aunque Polonia no ha lanzado al espacio sus propias naves espaciales, sí que hemos participado desde hace mucho en programas internacionales de investigación relacionados con el tema. El interés de las tecnologías espaciales experimenta un constante crecimiento en nuestro país tal como pudimos percibir de primera mano en el pasado período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.

En esa ocasión, algunos estudiantes de la Universidad Técnica de Varsovia hicieron una presentación sobre un experimento científico que están planeando para retirar los desechos espaciales de las órbitas en que se encuentran. Ese experimento va a

En su resolución 51/123, de 13 de diciembre de 1996, la Asamblea General acogió complacida el hecho de que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos hubiera examinado sus necesidades de actas resumidas y de que, a partir de su 36º período de sesiones, se le habrían de suministrar transcripciones no editadas en lugar de actas resumidas. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de la publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0771, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado postal 500, A-1400 Viena (Austria). Todas las correcciones se publicarán en un solo documento.



exigir el lanzamiento de un nanosatélite que, por supuesto, implicará su adecuado registro y matriculación.

En los próximos años contamos con experimentar un importante crecimiento en los recursos destinados a la investigación científica en Polonia y esperamos, desde luego, que eso también se aplique a la investigación espacial. Los intereses que suscita en Polonia la actividad espacial se han visto reiterados por el Acuerdo de cooperación con Estados europeos negociado con la ESA.

Además, contamos con que haya una importante expansión de la participación de nuestros especialistas en los programas internacionales que se organizan o se coordinan en la Agencia Espacial Europea. Y por ello, el desarrollo del derecho espacial internacional es objeto de un interés creciente en Polonia. Somos conscientes, además, de que la labor de la COPUOS va a afectar cada vez más a Polonia en el futuro próximo.

Es factible que haya muchos países que se encuentren en una tesitura similar a la de mi país. Todos desean contar con la posibilidad de hacer uso del espacio ultraterrestre en función de sus propios intereses y de su potencial técnico que va en aumento. Por eso resulta tan importante que nuestra Subcomisión arbitre las condiciones jurídicas necesarias para que todos los Estados tengan un acceso equitativo a los beneficios que reporta la utilización del espacio ultraterrestre.

Polonia concede un gran valor y tiene en alta estima a las actividades realizadas en este sentido por las distintas organizaciones internacionales competentes, entre las que contamos a la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

La accesibilidad técnica cada vez mayor del espacio ultraterrestre al que se suma el interés creciente que suscita el espacio en un cierto sector del ámbito privado, convierte en necesaria una ordenación de ese proceso de manera que todo el mundo encuentre su lugar en el sistema con la condición de respetar siempre la legislación internacional. Y por eso, Polonia, como parte de los cuatro tratados básicos sobre el espacio desearía animar a todos los Estados Miembros que no lo hayan hecho a que se adhieran a ellos.

En primer lugar, deseáramos centrarnos en la mejora del funcionamiento de las disposiciones existentes en los actos jurídicos vigentes, por lo que expresamos especial apoyo a la labor de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en lo que respecta a la matriculación y registro de objetos espaciales. A la vez, hemos de tener mucho cuidado para que el

inadecuado desarrollo del derecho espacial internacional no implique poner cortapisas a la utilización del espacio ultraterrestre ni en la actualidad ni en el futuro. Por eso, reconocemos la necesidad de dictaminar normativas que faciliten el uso comercial del espacio, por ejemplo, al sector del turismo espacial, y también deseamos que se adopten medidas para eliminar o prevenir la producción de desechos espaciales.

También somos conscientes de que hay propuestas manifestadas en este foro encaminadas a iniciar los trabajos sobre una convención global de derecho espacial. Hay que reconocer que es una idea atrayente, incluso fascinante, para algunos de nosotros pero, si tenemos en cuenta los debates que se han celebrado en la COPUOS hasta ahora, no acabamos de ver que haya llegado ya el momento de llevar adelante la aplicación de ese proyecto aunque no cabe duda de que esto no ha de evitar que la COPUOS, y en concreto su Subcomisión de Asuntos Jurídicos, inicie un debate a fondo en sus distintos foros sobre el desarrollo futuro de las normas aplicables al espacio ultraterrestre.

Polonia está dispuesta a debatir cualquier nuevo tema que decida abordar la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

Sr. Presidente, desde la adopción del primer tratado sobre el espacio han pasado ya 40 años y muchos Estados Miembros aquí representados contribuyeron de forma importante a su creación. Ojalá que este aniversario nos estimule para seguir trabajando en las normas que rigen la utilización pacífica del espacio ultraterrestre en interés de toda la comunidad internacional.

Gracias, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido representante de Polonia por su declaración. Ahora le doy la palabra al distinguido representante de la India.

Sr. M. GANDHI (India) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Queremos unir nuestras voces a otras delegaciones que lo han felicitado a usted por haber sido reelegido para presidir la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Confiamos plenamente en que bajo su sabia guía la Subcomisión logre avanzar de manera positiva sobre los temas incorporados en el programa de trabajo. Cuento usted con nuestra sincera y plena cooperación y el apoyo de nuestra delegación para alcanzar avances en los muchos temas pendientes que tenemos.

Asimismo, deseamos dar las gracias al Director de la OOSA y a su equipo por ofrecernos una documentación de tan alto nivel.

Consideramos que el desarrollo del derecho espacial es fundamental si queremos que la exploración del espacio para fines pacíficos se haga de manera ordenada y organizada.

Esta Subcomisión ha evolucionado de forma exitosa mediante el consenso y ha logrado avanzar los tratados básicos del espacio ultraterrestre que han sido aceptados por muchos Estados.

Por mucho que manifestemos la importancia de estos tratados siempre nos quedaremos cortos. En ese contexto, creemos que el examen de la situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas resulta un tema muy importante, y por eso esperamos que los debates que se celebren en esta Subcomisión permitan desbrozar el terreno para alcanzar medios y arbitrios que nos permitan mejorar el grado de adhesión a esos tratados.

El rápido desarrollo de la ciencia y la tecnología desde que se adoptaron esos tratados básicos ha puesto de manifiesto ciertos temas complejos relativos a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre. A nuestro entender la órbita geostacionaria forma parte integral del espacio ultraterrestre y por eso ha de quedar regida por esos tratados del espacio. El debate incesante sobre este tema es fundamental para alcanzar una interpretación común.

También queremos reiterar nuestro compromiso en el uso del espacio ultraterrestre para fines pacíficos en beneficio de toda la humanidad. Apoyamos ese desarrollo y que siga evolucionando el imperio de la ley para el uso pacífico y la exploración del espacio ultraterrestre de manera que reporte beneficios a todos los países y, sobre todo, a los países en desarrollo.

Durante la primera parte del simposio realizado ayer, el papel tan importante que desempeñan las legislaciones nacionales y los acuerdos bilaterales y multilaterales para la configuración del moderno derecho del espacio ha sido puesto de manifiesto.

En ese contexto queremos comunicar a esta Subcomisión que hace poco se han producido ciertos cambios y acuerdos a los que se ha llegado entre la ISRO y otras agencias relacionadas. Por ejemplo, un memorando de entendimiento con la NASA de los Estados Unidos de América, firmado el 9 de mayo de 2006, para que se incluyan dos instrumentos científicos de los Estados Unidos a bordo de la primera misión de la India a la Luna, el Chandrayaan I (India); y, también, un acuerdo con Rusia para cooperar con su programa Glonass.

Un elemento muy importante de la actividad espacial de la India ha sido el prestar impulso a la cooperación internacional. La Organización India de Investigación Espacial (ISRO) está especialmente interesada en aportar la pericia técnica y los servicios necesarios para que los países en desarrollo puedan ver facilitada la aplicación de la tecnología espacial.

El Centro de Educación en Ciencia y Tecnología Espaciales para Asia y el Pacífico, afiliado a las Naciones Unidas y que tiene su sede en la India, constituye una iniciativa en este sentido. El Centro ha aplicado ya 23 programas de postgrado con una duración de nueve meses y tres de ellos están actualmente en fase operativa. Además, se han organizado varios cursillos y seminarios de breve duración y hasta ahora 655 universitarios de 30 países de la Región de Asia y el Pacífico y 26 de 16 países de fuera de esta Región han podido participar en las actividades educativas del Centro.

Durante el año 2006, los dos seminarios más importantes se celebraron en la India, uno en agosto, en Kochi, un proyecto piloto de la India con las Naciones Unidas y los Estados Unidos de América que se llamó "La telemedicina en la reconstrucción del Afganistán" y el otro un seminario de la NASA sobre el Año Heliofísico Internacional 2007 y las ciencias espaciales básicas de Bangalore.

Este año se va a acoger el 58° Congreso Astronáutico Internacional en Hyderabad, del 24 al 27 de septiembre bajo la garantía de la Federación Astronáutica Internacional, la Cadena Internacional de Astronáutica y el Instituto Internacional de Derecho Espacial.

Al ser el 50° aniversario de la era espacial, estos actos especiales se ajustan a la importancia de las celebraciones.

La reducción de los desechos espaciales es de la mayor importancia puesto que plantea amenazas a todos los bienes espaciales. En ese contexto, si se añaden más desechos de manera intencionada o accidental, al menos hay que intentar evitar esos añadidos inintencionados. La delegación de la India desea manifestar que la exploración del espacio en el futuro dependerá en gran medida de cómo se apliquen las prácticas de mitigación de desechos espaciales de manera responsable. En ese sentido nos felicitamos de que se hayan promulgado las directrices para la mitigación.

Consideramos que el principio de responsabilidad se debe adoptar y, de esa manera, los países que son más responsables de la creación de desechos espaciales y los que tienen más capacidades espaciales han de contribuir a los esfuerzos de mitigación de los desechos de manera más significativa si se compara con otros países.

La delegación de la India insta a todos los países a que respeten el derecho soberano de todos los demás a tener acceso al espacio y sus oportunidades para utilizarlo para sus programas de desarrollo. Este respeto de la seguridad de los bienes espaciales y de las capacidades de todos los países sin denegar a ninguno ni amenazar con denegar el acceso al espacio es una necesidad ineludible si queremos mantener el espacio y prosperar de manera conjunta. Es por ello que queremos reiterar la libre disponibilidad de las imágenes de alta resolución en las zonas sensibles del Internet ya que es un tema que nos preocupa y preocupa a muchos Estados Miembros debido a motivos estratégicos.

Teniendo en cuenta este factor, nos parece importante desarrollar directrices apropiadas en este aspecto y consideramos que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos tiene un papel que está llamado a desempeñar en este sentido. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido representante de la India por su declaración. El próximo orador de mi lista es el distinguido representante del Japón, a quien le doy la palabra.

Sr. S. SUMI (Japón) [interpretación del inglés]: Gracias, Sr. Presidente, distinguidos delegados. En nombre de la delegación del Japón es para mí un honor dirigirme al 46º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la COPUOS.

Quiero, también, dar nuestra gratitud para con el Sr. Raimundo González Aninat, Presidente de la Subcomisión y para con el Sr. Sergio Camacho Lara, Director de la OOSA y para con sus excelentes colaboradores por toda la labor desplegada para los preparativos.

Permítanme iniciar mi intervención mencionando algunos hechos destacables que se han producido en nuestro país desde el último período de sesiones de esta Subcomisión.

El Japón ha colaborado con la construcción de un sistema que aplica los datos satelitales a la gestión de catástrofes como uno de sus objetivos principales. Estas actividades han incluido la organización de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales de las Naciones Unidas y la

participación en el Foro del Organismo Espacial Regional de Asia y el Pacífico (APRSAF), así como en la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres.

En cooperación con otros países, Japón, ha dado inicio a un proyecto de apoyo de gestión de desastres llamado Centinela Asia que constituye el primer paso para construir un sistema de apoyo a la gestión de catástrofes en la Región de Asia y el Pacífico. Centinela Asia es un programa operado con la cooperación de 44 organizaciones nacionales procedentes de 19 países y 8 organizaciones internacionales.

Me gustaría comunicar también que se han lanzado satélites japoneses y vehículos lanzaderas. En principio, en el año 2006 tuvimos un año extraordinario porque logramos lanzar con éxito seis cohetes H2-A y M-V. Entre esos lanzamientos estamos especialmente orgullosos del éxito alcanzado en el lanzamiento de los cuatro satélites H2-A que refuerzan el progreso alcanzado en la tecnología espacial. Continuaremos luchando por que todos nuestros lanzamientos sean un éxito y por mejorar la fiabilidad de la tecnología de nuestros vehículos lanzadera.

En términos de ciencias espaciales, la astronomía de rayos X mediante el satélite Suzaku, el satélite astronómico Akari y el satélite de observación Hinode, ha recibido reconocimiento procedente de todo el mundo por los resultados alcanzados y contamos con que los datos que aportan esos satélites constituyan un bien inestimable en el desarrollo de la astronomía en el siglo XXI.

A finales del año pasado, el Japón demostró su excelente grado de capacidad técnica en el lanzamiento del satélite de pruebas de ingeniería conocido también como Kiku-8, es el ETS-8. También logró desplegar, con pleno éxito, dos antenas de gran tamaño. La tecnología del ETS-8 permite la comunicación con satélites móviles utilizando terminales portátiles. Creemos que este tipo de satélites son los que tienen la capacidad de ofrecer información rápida y pueden ofrecer potencialmente datos de alta resolución, no sólo en casos de catástrofe, sino también en zonas en las que los centros de interconexión no se pueden construir, como pueden ser las zonas montañosas o los océanos.

Este año, el Japón está previendo lanzar dos satélites más. Como el 2007 se había definido como año para el inicio de la exploración lunar, Japón, en verano, cuenta con lanzar un satélite orbital, el Selene, una de las misiones de exploración lunar de mayor envergadura después del programa Apolo. Con esa misión Selene, el Japón espera poder hacer acopio de

datos valiosos para poder entender el origen y la historia de nuestro satélite, de la Luna. Desearíamos compartir esos conocimientos adquiridos con la comunidad internacional académica.

Otro hecho importante lo constituye el lanzamiento del satélite de pruebas y demostración de interconexión de ingeniería de banda ancha, el Wins, a principios de 2008. Es un satélite que beneficiará sobre todo a los usuarios de la Región de Asia y el Pacífico con sus capacidades de comunicaciones de alta velocidad.

Además de esos satélites, el evento más importante de este año tiene que ver con el lanzamiento del módulo experimental japonés, Kibo, que se va a lanzar conjuntamente con el trasbordador espacial de los Estados Unidos de América y se va a acoplar a la Estación Espacial Internacional. Esperamos que el Kibo pueda recibir un importante uso por la comunidad internacional y se cuente entre sus bienes científicos más preciados.

Permítame abordar ahora otros temas interesantes. El Japón forma parte de cuatro tratados sobre el espacio ultraterrestre: el Tratado sobre el espacio ultraterrestre, el Acuerdo sobre el salvamento, el Convenio sobre la responsabilidad y el Convenio sobre el registro. El Japón realiza de manera coherente sus actividades espaciales de conformidad con esos tratados que forman el marco jurídico para nuestras actividades espaciales y que son importantes en el sentido que nos ofrecen las bases necesarias para la ampliación a las que están llamadas las actividades espaciales. Y este año, en el que conmemoramos el 40º aniversario del Tratado sobre el espacio ultraterrestre, es importante mantenerlo presente y por eso queremos decir aquí que consideramos muy deseable que todos los países se adhieran a esos tratados sobre todo para reforzar el marco jurídico en el que se han de realizar las actividades espaciales. Desde este punto de vista, los Estados Parte que han ratificado esos tratados han de ponerlos en práctica de conformidad con el espíritu del uso pacífico del espacio ultraterrestre. Por eso quiero resaltar que todas las Partes tienen que seguir respetando ese uso pacífico y evitar cualquier acción que suponga una amenaza a dicho espíritu.

Seguimos ofreciendo una importante contribución al Grupo de Trabajo que se ocupa de la recomendación sobre las prácticas de los Estados y las organizaciones internacionales en cuanto al registro de objetos espaciales que se ha estado debatiendo en los últimos cuatro años. Y seguiremos esforzándonos para intentar llegar a una conclusión óptima.

Me gustaría manifestar mi más profundo respeto por las directrices de las Naciones Unidas para la

reducción de desechos espaciales que se adoptaron en el último período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en febrero. Esas directrices nos servirán para mejorar el entorno espacial que se ha venido deteriorando debido al aumento de los desechos espaciales. El Japón seguirá contribuyendo a las actividades encaminadas a mitigar esos desechos.

Además, a la COPUOS le incumbe una importante tarea en el sentido de garantizar que toda la humanidad pueda beneficiarse de las actividades espaciales realizadas de manera libre y equitativa.

Por eso queremos ayudar a la Subcomisión a que alcance esos objetivos tan loables contribuyendo de forma eficaz y productiva a los debates.

Gracias, Sr. Presidente, distinguidos delegados, por su amable atención.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido representante del Japón por su declaración. Tiene la palabra ahora el distinguido representante de Viet Nam.

Sr. D. M. CHUNG (Viet Nam) [*interpretación del inglés*]: Muchísimas gracias, Sr. Presidente. Distinguidos participantes. Me es muy grato verle a usted de nuevo en la Presidencia. Nuestra delegación le desea a usted y a todos los participantes un trabajo eficaz y agradable durante este período de sesiones.

La tecnología espacial, Sr. Presidente, cada vez se acerca más a nosotros y también a nuestros niños y lo hacen mediante sus aplicaciones ya aprobadas. Mi país acaba de salir de un año de huracanes que han destrozado y han causado la muerte de decenas de personas, sobre todo pescadores. Ha habido también aldeas que han sido destruidas en la zona costera. Las consecuencias hubieran sido mucho mayores de no haber recibido una alerta temprana de organismos espaciales de América, del Japón y de Filipinas, y así pudimos informar a nuestros botes pesqueros para que evitasen la zona del huracán.

Viet Nam es un país en desarrollo con un bajo nivel de tecnología espacial en el mundo y en la región de Asia. Hace algunos años, nuestro Gobierno se interesó mucho en el desarrollo de la tecnología espacial y sus aplicaciones e inició una eficaz cooperación con muchos países Miembros de la COPUOS, especialmente con JAXA, del Japón, y con otros organismos de países de Asia y el Pacífico y europeos. Hemos recibido importante apoyo.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para informarle de algunas actividades que ha llevado a

cabo nuestro país respecto del desarrollo de la tecnología espacial en que el derecho espacial desempeña un papel importante.

En primer lugar, a principios de 2006, nuestro Primer Ministro firmó una estrategia para el desarrollo y aplicaciones espaciales hasta 2020 a tenor de la cual hemos establecido un instituto tecnológico espacial nacional y también un comité tecnológico espacial vietnamita encargados de la gestión y de la aplicación de esta estrategia.

Luego, para llevar a la práctica la estrategia hasta el año 2008, vamos a ultimar el proyecto VINASAT para desarrollar y lanzar nuestro primer satélite de comunicaciones que tendrá aplicaciones en la telecomunicación, en la medicina a distancia, en la educación a distancia, etc. Es un proyecto de transferencia de tecnología cooperativa, el primero. Para este proyecto hemos aplicado correctamente el derecho espacial internacional.

También hemos trabajado sobre un proyecto para construir una estación receptora en el suelo de imágenes satelitales que comenzará a funcionar a finales de 2007.

En lo tocante a nuestra estrategia, hasta 2010 vamos intentar desarrollar y lanzar un microsátélite de teleobservación de la Tierra. Estamos diseñando y desarrollando también una estación receptora y de control de este pequeño satélite.

Para hacer realidad estos proyectos habrá que tener en cuenta de forma correcta el derecho espacial. Esperamos que la Subcomisión participe y nos apoye en este programa, sobre todo en lo que atañe al fortalecimiento de la capacidad en la aplicación del derecho espacial. En cooperación con la COPUOS quisiéramos pedir que se envíen a ponentes especialistas a Viet Nam para que impartan lecciones de derecho espacial. Esta ayuda la agradeceremos enormemente.

Sr. Presidente, distinguidos participantes, mi Gobierno valora altamente y promueve también la cooperación internacional en la esfera de la tecnología espacial y derecho espacial. Cooperamos eficazmente con los países Miembros de la COPUOS y esperamos con impaciencia poder continuar con esta cooperación.

Para terminar, quisiera informarles que hay un taller que lleva por título "El uso de la tecnología espacial para la gestión forestal y la protección ambiental", organizado por la COPOUS y por Viet Nam, que se celebrará en noviembre de este año en Hanoi, Viet Nam, esperamos poderles ver a ustedes en el taller. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Agradezco la presentación del distinguido representante de Viet Nam y le doy la palabra, ahora, al distinguido representante del Canadá.

Sr. B. LEGENDRE (Canadá) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Quisiéramos también nosotros encomiar y expresar nuestra satisfacción por verle a usted presidir nuestras deliberaciones. Mi delegación espera con impaciencia poder continuar trabajando bajo su capaz dirección durante este 46° período de sesiones de la Subcomisión, que esperamos tenga éxito.

También expresamos nuestro agradecimiento a la Secretaría por el excelente trabajo que continúa realizando, no sólo al Dr. Camacho Lara, sino también a su personal, alguno de los cuales no puedo menos que hacer notar que antes eran compañeros delegados nuestros.

Sr. Presidente, la comercialización de las actividades espaciales plantea retos en materia de interpretación y de ejecución del marco jurídico internacional que rige esas actividades. El Canadá apoya plenamente a las convenciones de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre y acoge con beneplácito iniciativas encaminadas a su fortalecimiento. Los debates en el Grupo de Trabajo sobre las prácticas de los Estados y las organizaciones internacionales en cuanto al registro de objetos espaciales son especialmente pertinentes en este contexto. Confiamos en que culminen en un conjunto de prácticas idóneas al objeto de asegurarnos de una aplicación completa y eficaz del Convenio sobre el registro y, en última instancia, se aporte una contribución al lograr un entorno espacial accesible más seguro.

Tomamos nota con aprobación de las actividades que han tenido lugar en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la COPUOS, sobre todo la aprobación de un estudio de proyecto de directrices para la reducción de desechos espaciales. Recomendamos fuertemente que el Plenario eleve estas directrices a la Asamblea General en tanto que resolución independiente al objeto de destacar la importancia que reviste esto para la comunidad internacional, en vez de integrarla en una resolución anual de COPUOS, que se enviaría al período de sesiones del otoño de la Asamblea General. Deseamos felicitar a los Estados involucrados en la creación de estas directrices.

Una vez que se hayan completado estas directrices esperamos con impaciencia que en la COPUOS se aborde el reto importante representa el desarrollo de las directrices para la gestión del tráfico espacial.

Sr. Presidente, los desechos espaciales se han convertido en un tema que cada vez viene preocupando más. Algunos países ya han expresado preocupación ante el incremento de desechos y que haga que el entorno espacial sea imposible de utilizar.

El Canadá, como otras naciones, utiliza el espacio para la comunicación, para la investigación, para la teleobservación y para otros fines pacíficos. Cualquier cosa que constituya amenaza para estos usos debiera ser evitado. De adoptarse las directrices para la reducción de desechos espaciales, el Canadá tiene la certeza de que se habrá dado un paso adelante para lograr un acceso continuado y sin obstáculos al espacio ultraterrestre.

Sr. Presidente, el Canadá cree que COPUOS y sus Subcomisión tienen un papel importante que desempeñar a la hora de recoger los retos y aprovechar las oportunidades que plantea el que la comunidad internacional dependa cada vez más del espacio ultraterrestre. La labor de la COPUOS pudiera ser optimizada estableciendo vínculos entre los diferentes órganos de las Naciones Unidas interesadas en el espacio ultraterrestre, inclusive la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Conferencia sobre el Desarme y la Asamblea General, especialmente, la Primera y la Cuarta Comisiones.

La Reunión interorganismos de las Naciones Unidas sobre actividades en el espacio ultraterrestre es un foro útil de coordinación y debiera considerarse la posibilidad de su ampliación. La COPUOS también se beneficiaría de un examen de sus modalidades de funcionamiento al objeto de identificar medios y maneras para que las Subcomisiones puedan responder de forma eficaz y proactiva a las necesidades que van evolucionando de la comunidad internacional en el espacio ultraterrestre. El Canadá espera con impaciencia poder seguir debatiendo esta cuestión en la COPUOS en las sesiones plenarias de junio de 2007.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EI PRESIDENTE: Muchas gracias al distinguido representante del Canadá, que ha sido el último orador de mi lista. Con el fin de favorecer y darle el máximo de tiempo al simposio no vamos a seguir, sólo en esta ocasión, la regla que habíamos adoptado de estimular un debate en relación con los temas que se han planteado.

Sin embargo, quisiera hacer presente dos elementos. Uno, darle la más calurosa y especial bienvenida a un gran amigo a esta Subcomisión, a una persona que ha contribuido con caballería y talento a los logros de la misma, el Embajador Alfredo Rey, de Colombia.

Dos, quisiera darle la palabra al distinguido representante de la República Checa, el Profesor Vladimír Kopal, que tiene que hacernos un anuncio en relación con las consultas informales que habíamos acordado se llevaran a cabo sobre los nuevos temas.

Tiene la palabra el Prof. Kopal.

Sr. V. KOPAL (República Checa) [*interpretación del inglés*]: Muchísimas gracias, Sr. Presidente. A iniciativa suya me puse al habla con el Director de la Oficina y le pedí que reserve una sala apropiada y también un momento apropiado. Más concretamente, le pedí que, de ser posible, nos ofrezca una sala, la sala 713, para el jueves a mediodía, más bien de las 14.00 horas a las 15.00 horas. Supongo que estará libre.

Y quisiera hacer un llamamiento a todas las delegaciones que deseen participar en estas consultas totalmente oficiosas en las que deseamos intercambiar opiniones e intentar llegar a un acercamiento en nuestras posturas respecto de los nuevos puntos o temas que habría que incluir en el programa del próximo período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en 2008. Este es el tema de las consultas. Repito, se trata de consultas muy oficiosas y, si hay esperanzas de llegar a un acuerdo, se continuaría con las consultas durante la primera semana, los primeros días de la semana que viene les comunicaré entonces, llegado el caso, de cuándo se celebrarían la continuación de estas consultas.

Muchas gracias.

EI PRESIDENTE: Gracias, Prof. Kopal. Le puedo anunciar desde ya que la sala está asignada. Es la Sala C0713 y tal y como lo dijo el Prof. Kopal la reunión va a tener lugar el día jueves entre las 14.00 horas y las 15.00 horas. Estoy seguro de que gracias a sus gestiones y a su capacidad y talento vamos a poder avanzar notablemente en el establecimiento y en el logro de lo que estamos buscando.

Con esto hemos terminado el tema 3 del programa, “Intercambio general de opiniones”, por lo tanto vamos a levantar la sesión con el fin de pasar al simposio.

En todo caso nos reuniremos en plenario mañana puntualmente a las 10.00 horas para concluir el tema 3 del programa, “Intercambio general de opiniones” y seguir examinando el tema 4 “Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre”. Si el tiempo disponible lo permite comenzaremos con el examen del tema 5 del programa, “Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y

no gubernamentales relacionadas con el derecho espacial”.

El Grupo de Trabajo sobre el tema 4 del programa celebrará su segunda sesión bajo la presidencia del Sr. Vasilios Cassapoglou, de Grecia. Espero que en esta oportunidad la sesión del Grupo de Trabajo no sea una sesión de sordomudos, sino que, en lo posible,

haya bastante actividad porque es un tema que lo merece y que tiene mucha importancia.

Muchas gracias. Se levanta la sesión hasta mañana a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 15.45 horas.